

Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante: ORLANDO ZUÑIGA LOPEZ
Demandado: SEGURIDAD DIEZ LIMITADA
Radicación: 19573310500120200008200

67

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO



PUERTO TEJADA, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno =
(2.021).

Por venir arreglada a derecho y reunir los re--
quisitos exigidos por el artículo 25 del Código Procesal del =
Trabajo y de la Seguridad Social, ADMITASE la anterior demanda
ordinaria laboral de primera instancia promovida por el señor=
ORLANDO ZUÑIGA LOPEZ, por medio de apoderado judicial, contra=
la sociedad SEGURIDAD DIEZ LTDA., con NIT. 900.078.848-9, re--
presentada por el señor LUIS GERMAN MARTINEZ SILVA, en su cali=
dad de Gerente.

En consecuencia, CORRASE traslado de la demanda
a la sociedad demandada SEGURIDAD DIEZ LTDA., a través de su =
representante legal, por el término de diez (10) días, de con-
formidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Código Proce--
sal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Para efectos de la notificación personal de es-
ta providencia, DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artícu-
lo 8 del Decreto Nº 806 de 4 de junio de 2.020, a través de la
dirección electrónica indicada en la demanda para tal fin.

Se solicita a la parte demandada que con funda-
mento en el numeral 2. del parágrafo 1º del artículo 31 del C^ó
digo Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, aporte los
documentos relacionados en la demanda que estén en su poder.

TIENESE al doctor JAIRO CHARA CARABALI, como ==
apoderado judicial del demandante, en los términos y para los=
efectos del poder que le ha sido conferido.

N o t i f i q u e s e .

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA
Firma electrónica

Firmado Por:

EDUARDO CONCHA PALTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8127c721367cdaf78a216f1c03ddf63001f7ad179f273e7fd922e9f0cf0fd1e4**

Documento generado en 17/03/2021 11:39:21 PM